



**Elecciones especiales de mayo
de 2023**

**Folleto en español para votantes
del condado de Deschutes**

OREGON SOS

Estimados votantes del condado de Deschutes:

Este es su Folleto para votantes de las elecciones especiales de distrito del 16 de mayo de 2023 proporcionado por la Oficina del Secretario del condado de Deschutes (Deschutes County Clerk's Office). Incluye información sobre los candidatos y las medidas de las jurisdicciones locales dentro de los límites del condado de Deschutes.

Este folleto contiene las medidas electorales y las explicaciones de las medidas que han sido diseñadas para proporcionar información objetiva. También contiene argumentos pagados a favor o en contra de ciertas medidas. Los candidatos también pueden pagar por incluir una declaración en el folleto.

Las boletas electorales se enviarán por correo postal el miércoles, 26 de abril de 2023, a cada votante registrado. Aquí encontrará algunas cosas que debe saber:

- ◆ **Envíe por correo postal** su boleta electoral marcada con su voto en el sobre con estampilla postal prepagada o **deposítela** en un sitio oficial de entrega antes de las **8 p. m. del martes, 16 de mayo de 2023**. Recuerde firmar el sobre de su boleta electoral.
- ◆ Los sitios de entrega abrirán el viernes, 28 de abril. Para obtener más información, consulte la página de los sitios de entrega de boletas electorales en este folleto.
- ◆ Los nombres de los candidatos en su boleta electoral aparecerán en orden alfabético aleatorio. De conformidad con el Estatuto Revisado de Oregon (Oregon Revised Statutes (ORS, por sus siglas en inglés)) 254.155, el ordenamiento aleatorio de las letras se lleva a cabo antes de las elecciones.
- ◆ No todos los candidatos o medidas que aparecen en este Folleto para votantes estarán en su boleta electoral. Su boleta electoral oficial incluirá únicamente los asuntos para los que tiene derecho a votar según su lugar de residencia.
- ◆ No todos los candidatos envían información para el Folleto para votantes, por lo que puede haber candidatos en su boleta electoral que no estén en el Folleto para votantes.
- ◆ Este Folleto para votantes está disponible en línea en www.deschutescounty.gov/elections. Estimados votantes del condado de Deschutes:
- ◆ Si una boleta electoral fue entregada en su residencia para alguien que ya no debería recibir boletas electorales en su dirección, por favor escriba "RETURN" [devolver] en el sobre y colóquelo de nuevo en su buzón.
- ◆ La firma del sobre de envío de la boleta electoral de cada votante se compara con la firma del votante en el registro. Las firmas deben ser iguales para que la boleta electoral sea contabilizada. Si ha modificado su firma, actualice su registro electoral.

¡Los matasellos cuentan! Se aceptarán las boletas electorales que se envíen por correo postal, con matasellos del Servicio Postal de Estados Unidos (United States Postal Service (USPS, por sus siglas en inglés)) antes de las 8 p. m. del día de las elecciones y que se reciban en la Oficina del Secretario antes del martes 23 de mayo.

Información sobre las votaciones

Regístrese para votar

Para poder votar en las elecciones especiales del 16 de mayo de 2023, la tarjeta de registro de votante llena debe tener matasellos antes del martes, 25 de abril de 2023.

Elecciones especiales de distrito de mayo:

Todos los votantes de las elecciones especiales de distrito del 16 de mayo de 2023 recibirán la misma boleta electoral, independientemente de su afiliación política.

Para registrarse y votar en Oregon, usted debe:

1. Ser residente de Oregon.
2. Ser ciudadano de los Estados Unidos.
3. Tener por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones.

Debe actualizar su registro si:

1. Su residencia o dirección postal cambia.
2. Su nombre cambia.
3. Quiere cambiar su afiliación a un partido.

Aviso importante:

Aún es elegible para votar si se mudó de casa o cambió de nombre y no ha actualizado su registro. Para obtener mayor información, llame a la Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections Office) al (541) 388-6547.

Votantes con discapacidades:

Si necesita ayuda para votar o para emitir su voto, llame a la Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections Office) al (541) 388-6547. Pondremos a su disposición dos miembros del personal para ayudarlo a votar. Además, puede autorizar también a un amigo, a un familiar u otra persona de confianza, que no esté vinculada a su empresa o sindicato, para que le ayude.

El Folleto para votantes también está disponible en audio. Para solicitarlo en este formato, comuníquese con Recursos para la vida independiente (Independent Living Resources) al (503) 232-7411 o TTY (503) 232-8408.

Instrucciones sobre las votaciones

Su paquete electoral incluye los siguientes artículos:

- Boleta electoral impresa
- Sobre con estampilla postal prepagada, el cual debe ser firmado por el votante

Revise su boleta electoral oficial y márquela con su voto:

Examine su boleta electoral oficial y ubique el óvalo en blanco que corresponde al candidato o medida de su elección en cada contienda electoral. Para votar, utilice un bolígrafo (tinta negra o azul) y rellene por completo el óvalo (■) que corresponda a su elección. No utilice un rotulador.

Revise su boleta electoral:

Asegúrese de haber marcado correctamente su elección para cada contienda electoral. Su boleta electoral oficial puede incluir contiendas electorales impresas en ambos lados.

Prepárese para enviar su boleta electoral:

Introduzca su boleta electoral en el sobre con estampilla postal prepagada. El personal electoral garantizará la confidencialidad de su boleta electoral. Lea la Declaración de votante que aparece en el sobre de envío y firme en la casilla correspondiente.

Firme el sobre de envío de su boleta electoral:

Su boleta electoral no será contabilizada si el sobre de envío no está firmado. Cada firma se compara con la firma del registro electoral en el archivo y las firmas deben coincidir para que se contabilice su boleta electoral.

Envíe su boleta electoral:

- **Por correo postal:** envíe su boleta electoral en el sobre de envío de su boleta electoral una vez esté firmado y sellado. No es necesario ponerle estampillas. Envíe por correo postal su boleta electoral marcada con su voto a más tardar el martes, 16 de mayo de 2023.
- **En cualquier sitio oficial de entrega:** entregue el sobre de envío de su boleta electoral firmado y sellado en un sitio oficial de entrega antes de las 8 p. m el día de las elecciones. No es necesario pagar los gastos de envío.

No olvide revisar ambos lados de su boleta electoral. Algunas boletas electorales podrían incluir contiendas electorales/medidas en ambos lados.

Contacto:

Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections)

(541) 388-6547 [Deschutescounty.gov/elections](https://deschutescounty.gov/elections)

1 (866) ORE-VOTES (se habla español)

www.oregonvotes.gov

TTY 1 (800) 735-2900

Cómo emitir su voto

1. Llene su boleta electoral

- Para votar, rellene por completo con un bolígrafo (tinta negra o azul) el óvalo que aparece junto a su elección. No utilice un rotulador.
- Para votar por una persona que no aparece en la boleta electoral, rellene el óvalo que aparece junto a la línea "por escrito" y luego escriba claramente el nombre de la persona en esa línea. No escriba el nombre de un candidato que ya aparece en la boleta electoral.
- No es necesario que vote en todas las contiendas electorales. Por las que sí vote seguirán siendo válidas.

2. Verifique que no haya errores

- Si vota por más opciones de las permitidas, su voto **no contará** para esa contienda electoral.
- Si comete un error en su boleta electoral, puede realizar los cambios en la misma. Trace una línea que atraviese todo el nombre del candidato o la respuesta a la medida. Una vez hecho esto, tendrá la opción de hacer otra elección.
- Comuníquese con la Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections Office) al (541) 388-6547 para solicitar una boleta electoral de reemplazo si:
 - cometió un error que no puede corregir
 - su boleta electoral está dañada o arruinada
 - extravió su boleta electoral

3. Introduzca la boleta electoral y firme su sobre de envío

- Introduzca únicamente su boleta electoral marcada con su voto (no la boleta electoral de otra persona) dentro de su sobre de envío de su boleta electoral. *(Si recibimos un sobre con más de una boleta electoral en su interior, todas las boletas electorales incluidas serán rechazadas y no serán contabilizadas).*
- Debe firmar el sobre de envío de su boleta electoral, de lo contrario, **su voto no contará**.
- La firma del sobre de envío de la boleta electoral de cada votante se compara con la firma del votante en el registro.

Las firmas deben ser iguales para que la boleta electoral sea contabilizada. Si ha modificado su firma, actualice su registro electoral.

4. Envíe su boleta electoral

- **Por correo postal:** envíe su boleta electoral en el sobre de envío de su boleta electoral una vez esté firmado y sellado. No es necesario pagar los gastos de envío. Envíe por correo postal su boleta electoral marcada con su voto a más tardar el martes, 16 de mayo de 2023. Se aceptarán las boletas electorales que se envíen por correo postal, con matasellos del Servicio Postal de Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés) antes de las 8 p. m. del día de las elecciones y que se reciban en la Oficina del Secretario antes del martes, 23 de mayo de 2023.
- **En cualquier sitio oficial de entrega:** entregue el sobre de envío de su boleta electoral firmado y sellado en un sitio oficial de entrega antes de las 8 p. m. el día de las elecciones. No es necesario pagar los gastos de envío.

Ubicaciones de los sitios oficiales de entrega de boletas electorales

¡No lo deje para después, vote hoy!

Deposite su boleta electoral en un sitio oficial de entrega antes de las **8 p. m. del martes, 16 de mayo de 2023**.

Recuerde firmar el sobre de su boleta electoral.

Horario de los sitios de entrega:

Abierto: a partir del viernes, 28 de abril de 2023

Cerrado: a las **8 p. m.** del día de las elecciones, el martes 16 de mayo de 2023

Ubicación de los sitios de entrega:

Bend

Centro de Servicios de Deschutes (Deschutes Services Center)

1300 NW Wall St, Bend

(Con acceso para peatones y para vehículos, buzón de entrega externo ubicado en el lado oeste del edificio)

Departamento de Carreteras del condado de Deschutes (Deschutes County Road Department)

61150 SE 27th St, Bend

(Ubicado en el extremo sur del estacionamiento)

Old Mill

459 SW Bluff Dr, Bend

(El buzón se encuentra ubicado en la colina, arriba del distrito Old Mill (Old Mill District), en el estacionamiento al sur del hotel Hilton Garden Inn (Hilton Garden Inn Hotel))

Estacionamiento Park & Ride de Bradbury (Bradbury Park & Ride)

1000 SW Bradbury Way, Bend

(El buzón se encuentra ubicado frente al Parque y Centro de Recreación Pavilion (Park & Rec Pavilion), en el cruce de Simpson y Columbia)

Parque Pine Nursery (Pine Nursery Park)

3750 NE Purcell Blvd, Bend

Abierto durante el horario habitual del parque

(Buzón ubicado en el extremo este del estacionamiento)

Redmond (nuevas ubicaciones)

Centro de exposiciones del condado de Deschutes, Recinto ferial (Deschutes County Expo Center, Fairgrounds)

3800 SW Airport Way, Redmond

(Buzón ubicado en la rotonda en el extremo este del estacionamiento)

Estacionamiento frente al Parque Centennial (Centennial Park)

Trasladado temporalmente de la Biblioteca de Redmond (Redmond Library)

716 SW Evergreen, Redmond

(Buzón ubicado en el extremo norte del estacionamiento)

La Pine

Biblioteca Pública de La Pine (La Pine Public Library)

16425 1st St, La Pine

(1st St & Huntington Rd)

Sisters

Municipalidad de Sisters (Sisters City Hall)

520 E Cascade Ave, Sisters

(Ubicado frente a la municipalidad)

Sunriver

Biblioteca Pública de Sunriver (Sunriver Public Library)

56855 Venture Ln, Sunriver

Parque Empresarial de Sunriver (Sunriver Business Park)

-- O --

Envíe la boleta electoral con su voto **por correo postal** en el sobre con estampilla postal prepagada antes de las **8 p. m. del martes, 16 de mayo de 2023**. Recuerde firmar el sobre de su boleta electoral. Se aceptarán las boletas electorales que se envíen por correo postal, con matasellos del Servicio Postal de Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés) antes de las 8 p. m. del día de las elecciones y que se reciban en la Oficina del Secretario antes del 23 de mayo.

Oficina del Secretario del condado (County Clerk's Office), 1300 NW Wall St, Suite 202,
Bend

De lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. | Día de las elecciones, de 7 a. m. a 8 p. m.

— Se proporcionan cabinas de votación —

Indicaciones para llegar a los nuevos sitios de entrega de boletas electorales

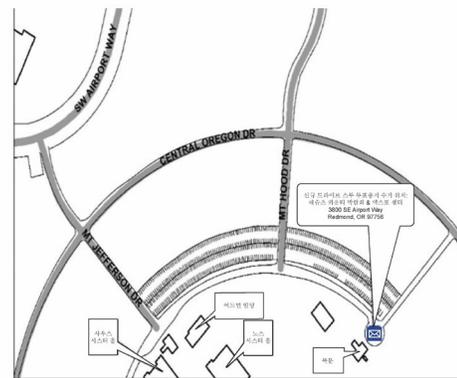
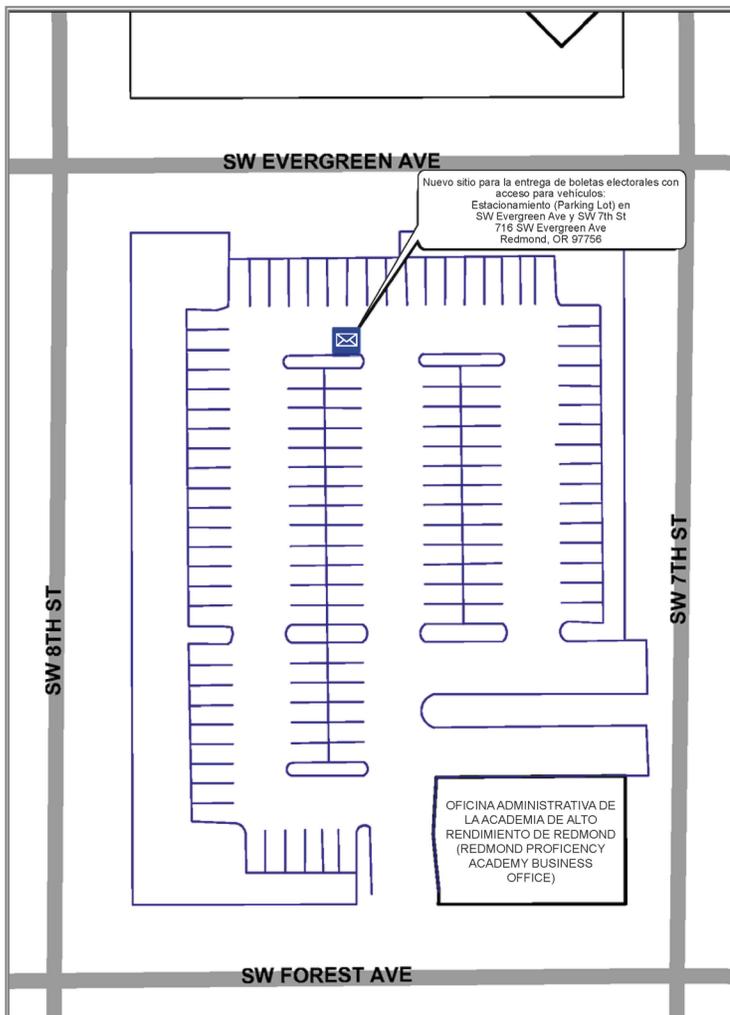
Preste atención a los avisos y señales que le guiarán a estos sitios de entrega.

El buzón de entrega de boletas electorales en la Biblioteca de Redmond (Redmond Library) se trasladó temporalmente al estacionamiento de SW Evergreen Ave & SW 7th St, Redmond

La Biblioteca de Redmond (Redmond Library) está en construcción hasta la fecha prevista de finalización, junio de 2024. Habrá señales indicándole a los votantes que ingresen al estacionamiento por SW 7th St y que salgan por SW Forest Ave.

Centro de exposiciones del condado de Deschutes, Recinto ferial (Deschutes County Expo Center, Fairgrounds)
3800 SW Airport Way, Redmond

El buzón de entrega con acceso para vehículos está ubicado en la rotonda en el extremo este del estacionamiento.



.... Recordatorios...

Su paquete electoral

Su paquete electoral incluirá, como mínimo, los siguientes artículos:

- Boleta electoral impresa
- Sobre con estampilla postal prepagada

Para firmar el sobre de envío de su boleta electoral

Recuerde firmar el sobre de envío de su boleta electoral.

La firma del sobre de envío de la boleta electoral de cada votante se compara con la firma del votante en el registro. La firma debe ser igual para que la boleta electoral sea contabilizada. Si ha modificado su firma, actualice su registro electoral.

Para enviar su boleta electoral

No es necesario ponerle estampilla.

Envíe por correo postal su boleta electoral antes del día de las elecciones, el martes 16 de mayo de 2023.

Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections): concurso de pegatinas con el mensaje "I Voted" [Yo voté] 2024

La Oficina del Secretario del condado de Deschutes (Deschutes County Clerk's Office) invita a los estudiantes locales a participar en el **concurso de pegatinas con el mensaje "I Voted" [Yo voté] del condado de Deschutes**. Se anima a los estudiantes de K-12 a diseñar una pegatina con el mensaje "I Voted" [Yo voté] que se utilizará durante las elecciones presidenciales primarias y generales de 2024, y que aparecerá en el Folleto para votantes de cada elección.

La presentación de diseños de pegatinas de los estudiantes de la escuela primaria (K-5) se aceptará hasta finales de año, y el ganador se anunciará en febrero de 2024. La presentación de diseños de pegatinas de los estudiantes de la escuela media y escuela secundaria (6-12) se aceptarán hasta finales de junio de 2024, y el ganador se anunciará en agosto de 2024. Las obras ganadoras se utilizarán en los materiales de la Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections), y se expondrán en el Edificio de Servicios del condado de Deschutes (Deschutes County Services Building), en el centro de Bend.

Detalles del concurso

El formulario de participación en el concurso de pegatinas con el mensaje "I Voted" [Yo voté] y la plantilla de diseño están disponibles en la Oficina del Secretario y pueden descargarse del sitio web de la Oficina Electoral del condado de Deschutes (Deschutes County Elections) en siguiente enlace: www.deschutescounty.gov/artcontest.

Los estudiantes de escuela primaria (K-5) deben enviar por correo postal o entregar sus propuestas antes del 31 de diciembre de 2023.

Los estudiantes de la escuela media y escuela secundaria (6-12) deben enviar por correo postal o entregar sus propuestas antes del 30 de junio de 2024.

Presencialmente: Oficina del Secretario del condado de Deschutes (Deschutes County Clerk's Office), 1300 NW Wall Street, Ste 202, Bend

Por correo postal: Oficina del Secretario del condado de Deschutes (Deschutes County Clerk's Office), "I Voted" Sticker Contest, PO Box 6005, Bend, Oregon 97708

Correo electrónico: artcontest@deschutescounty.gov

Normas del concurso de diseño de la pegatina con el mensaje "I Voted" [Yo voté]

- Diseño de pegatina circular con el mensaje "I Voted" [Yo voté] (se redimensionará para que quepa en una pegatina de dos pulgadas (2") de diámetro)
- Se aceptan diseños hechos a mano y digitales
 - Los diseños digitales deben tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada
 - Los diseños hechos a mano deben dibujarse en una hoja de papel en blanco
- Los diseños no deben ser partidistas ni hacer referencia a ningún grupo político
- Los diseños deben incluir como mínimo los colores rojo, blanco y azul
- Los diseños deben ser originales y no pueden utilizar ni reusar imágenes que no sean suyas (imágenes prediseñadas o imágenes protegidas por derechos de autor)

Proceso electoral en el condado de Deschutes

Paso 1. Registro de votante

Para registrarse para votar, es necesario presentar un documento de identificación válido que demuestre que se tiene derecho a votar. Tras revisar y verificar su información, la introducimos en nuestra base de datos de registro de votantes.

ORS 247.012

Paso 2. Pruebas de equipos electorales

Utilizamos equipos electorales certificados según las normas estatales y federales. Probamos nuestro equipo electoral antes, durante y después de cada elección.

ORS 254.235

Paso 3. Las boletas electorales se envían por correo postal

A todos los votantes registrados se les envía por correo postal un paquete electoral que contiene su boleta electoral y un sobre con estampilla postal prepagada que tiene un forro de seguridad impreso en el interior que protege su privacidad y la confidencialidad de su voto. Proporcionamos a los votantes uniformados y civiles en el extranjero registrados acceso a sus boletas electorales por correo postal o a través del portal en línea.

ORS 253.065, 253.545, 254.470

Paso 4. Recolección de boletas electorales

En el condado de Deschutes, los votantes pueden enviar su boleta electoral marcada con su voto por correo postal o en uno de nuestros diez lugares oficiales de entrega de boletas electorales, convenientemente ubicados en todo el condado. Las boletas electorales se recolectan de los sitios oficiales y las boletas electorales enviadas por correo postal se reciben en nuestra Oficina del Secretario, ubicada en el Edificio de Servicios de Deschutes (Deschutes Services Building), para su tabulación.

ORS 254.4

Paso 5. Verificación de la elegibilidad de los votantes

Al recibir su boleta electoral, esta se envía a través de nuestra máquina clasificadora de sobres de boletas electorales, que escanea una imagen de su firma mientras clasifica su boleta electoral por recinto electoral. El personal electoral capacitado verifica su firma en el sobre comparándola con su firma archivada en la base de datos de registro de votantes.

ORS 247.012, 247.019, 247.025, y 254.470

Paso 6. Procesamiento de las boletas electorales

Si sus firmas son iguales, el sobre de su boleta electoral pasa a ser abierto. Si no coinciden, nos comunicamos con usted por correo postal para resolver el problema, a fin de poder contabilizar su boleta electoral. Si una boleta electoral está dañada o contiene marcas ilegibles para la máquina, la marcamos para su revisión manual. Nuestro objetivo es contar todas las boletas electorales elegibles, tal y como pretenden los votantes.

ORS 254.478

Paso 7. Escaneo y tabulación de las boletas electorales

Después de sacar las boletas electorales de sus sobres, se escanean y se cuentan todos los votos válidos para determinar los resultados de cada contienda electoral de las elecciones. Nuestro sistema de votación, con certificación federal y estatal, es seguro y nunca se encuentra conectado a Internet.

ORS 254.485, 254.500

Paso 8. Adjudicación de votos

Equipos de dos personas, cada una de ellas de diferentes partidos políticos, revisan si las boletas electorales están dañadas, tienen marcas fuera de lugar o si tienen correcciones, votos faltantes, sobrevotos y contiendas electorales que se dejaron en blanco con el fin de verificar la intención del votante y garantizar una tabulación precisa. Todas las boletas electorales se guardan en un lugar seguro y vigilado las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

ORS 254.476, 254.482, 254.483

Paso 9. Resultados no oficiales

Comenzamos a publicar los resultados no oficiales después de las 8 p. m. del día de las elecciones. Los resultados no son oficiales hasta que hayan pasado todos los plazos de envío de boletas electorales y hayamos contado todas las boletas electorales válidas que hemos recibido.

ORS 254.545

Encuentre los resultados no oficiales ingresando a deschutescounty.gov/electionresults

Paso 10. Certificación de los resultados oficiales

Después de que la Junta de Escrutinio (Board of Canvassers) revisa y verifica el resultado de las elecciones, el condado certifica los resultados electorales oficiales.

ORS 254.545(3)

Los resultados electorales certificados se publican 27 días después del día de las elecciones en deschutescounty.gov/electionresults

Paso 11. Auditorías

Las auditorías son un sistema normal de equilibrio de poderes que forma parte de cada elección. Utilizamos las auditorías para confirmar que el equipo electoral interpretó y contabilizó con precisión las boletas electorales de los votantes, que el resultado de las elecciones refleja el voto de las personas y que los trabajadores electorales siguieron los procedimientos.

ORS 254.529

Paso 12. Almacenamiento de las boletas electorales

Guardamos de forma segura todas las boletas electorales y otros registros durante dos años, como parte del expediente oficial. Después de dos años, las boletas electorales se destruyen. Regla Administrativa de Oregon (Oregon Administrative Rule (OAR, por sus siglas en inglés)) 166-150-0035(14)(a)

Medida 9-157 – Distrito Rural de Protección contra Incendios de La Pine (La Pine Rural Fire Protection District)

Título

Plan de impuestos por cinco años para gastos operativos en la contratación de bomberos/personal de emergencias médicas

Pregunta

¿Debe el Distrito Rural de Protección contra Incendios de La Pine (La Pine Rural Fire Protection District (LRFPD, por sus siglas en inglés)) emitir un plan de impuestos locales por opción por cinco años para gastos operativos, a partir de julio de 2023, para mejorar la contratación de bomberos y personal de emergencias médicas? Esta medida puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen

Esta medida autorizaría al Distrito Rural de Protección contra Incendios de La Pine (La Pine Rural Fire Protection District) a imponer un plan de impuestos para apoyar la contratación de más bomberos/personal de servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services (EMS, por sus siglas en inglés)). La medida establece un plan de impuestos locales por opción para gastos operativos a una tasa de \$0.64 por cada \$1,000 de valor fiscal imponible dentro del distrito durante cinco años, a partir del 1 de julio de 2023. Los ingresos procedentes del plan de impuestos serían utilizados para aumentar la contratación de personal, con el objetivo de garantizar tiempos de respuesta adecuados en casos de emergencias. Las llamadas de emergencia han aumentado drásticamente en los últimos años. Los fondos recaudados servirán para:

- * Permitir la contratación de hasta 9 puestos nuevos de bomberos/EMS adicionales
- * Permitir que 3 equipos estén disponibles en todo momento para responder las emergencias en el distrito.
- * Proporcionar servicios esenciales y personal de emergencia en momentos de múltiples llamadas de emergencia, transportes fuera de su área y eventos en zonas urbanas/forestales.

Los ingresos estimados en 5 años son:

Año fiscal	Total anual estimado
2023-24	\$1,379,698
2024-25	\$1,421,089
2025-26	\$1,463,722
2026-27	\$1,507,633
2027-28	\$1,552,862

El costo fiscal estimado para esta medida es una ESTIMACIÓN SOLAMENTE basada en la mejor información disponible del asesor del condado en el momento de la estimación y puede reflejar el impacto de los descuentos por pago anticipado, y la tasa de recaudación y de compensación.

Explicación de la medida

Esta medida permitirá que el distrito contrate más bomberos/personal de EMS para ayudar a cubrir las necesidades de emergencia de nuestra comunidad en rápido crecimiento:

- Las llamadas de emergencia han aumentado un 56% durante la última década.
- Los transportes de paramédicos hacia el hospital en Bend, que trasladan a los equipos de bomberos/EMS fuera del distrito durante más de 2 horas, se han duplicado en los últimos 3 años.
- En 2022, el distrito respondió más de 600 veces a dos o más llamadas de emergencia simultáneas.
- En 183 casos, no había equipos disponibles en el distrito para responder a las llamadas de emergencia.

Las cantidades actuales del plan de impuestos no han aumentado desde 1998; el plan de impuestos actual se renovará en 2024 con la aprobación de los votantes. Este nuevo plan de impuestos para operaciones locales permitirá la incorporación de hasta 9 bomberos/personal de EMS adicionales, proporcionando un equipo adicional para responder a las emergencias en todo momento. El impuesto será de \$0.64 por cada \$1,000 de valoración fiscal de la propiedad. Una vivienda valorada en \$200,000 pagaría \$128 al año (\$10.66 al mes).

Este plan de impuestos, en combinación con otros impuestos y tasas, proporcionará fondos esenciales para:

- Permitir que 3 equipos estén disponibles en todo momento para responder a las emergencias.
- Reducir los tiempos de respuesta, especialmente en momentos de múltiples llamadas de emergencia.
- Proporcionar servicios esenciales de emergencia en momentos de múltiples llamadas, transportes fuera del área e incendios en zonas urbanas/forestales.
- Mejorar los esfuerzos de prevención de incendios en el distrito.

El Distrito Rural de Protección contra Incendios de La Pine (La Pine Rural Fire Protection District) cuenta con bomberos de carrera profesionales y altamente capacitados, junto con un programa residencial de inmersión completa para estudiantes de bomberos y un grupo de voluntarios de servicios de apoyo que prestan servicios esenciales de emergencia para la comunidad. El distrito es conocido por el uso eficiente y eficaz de los fondos de los contribuyentes, maximizando la recuperación de costos y las oportunidades de subvención mediante el uso de las mejores prácticas de gestión, los procesos de planificación estratégica en curso, la planificación presupuestaria de diez años, y el análisis y la mejora continuos de

las estructuras de gastos e ingresos. Mantiene el equipo y las instalaciones de la comunidad sin deudas. Los cinco directores electos del distrito cuentan con una gran experiencia en la gestión de emergencias públicas, negocios y de atención médica. Los directores establecen los objetivos de servicio del distrito y supervisan las operaciones de los bomberos y EMS. El distrito realiza anualmente una auditoría externa de sus finanzas y procedimientos, que está abierta a la opinión pública.

Esta información ha sido facilitada por Doug Cox, Distrito Rural de Protección contra Incendios de La Pine (La Pine Rural Fire Protection District)

Medida 9-158 – Ciudad de Bend

Título

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para los servicios de bomberos y emergencias médicas.

Pregunta

¿Debe Bend emitir un plan de impuestos locales por opción por cinco años de \$0.76 por cada \$1,000 de valor fiscal para los servicios de bomberos y emergencias a partir de julio de 2024?

Esta medida puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen

Si se aprueba, la medida autoriza a la ciudad de Bend imponer impuestos para apoyar el costo anual de los servicios de bomberos y emergencias médicas. La medida establecería un plan de impuestos locales por opción para gastos operativos a una tasa de \$0.76 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años, a partir del 1 de julio de 2024. El plan de impuestos anterior de \$0.20 por cada \$1,000 de valor fiscal expira el 30 de junio de 2024, y al expirar sería reemplazado por este plan de impuestos. Los ingresos procedentes del plan de impuestos serían utilizados para proporcionar la contratación de personal suficiente, con el objetivo de asegurar el tiempo de respuesta adecuado. La financiación también podría apoyar la capacitación y el equipo adicionales necesarios para mantener los servicios.

Los ingresos estimados en cinco años son:

2024-2025 \$11,765,000
2025-2026 \$12,353,000
2026-2027 \$12,971,000
2027-2028 \$13,619,000
2028-2029 \$14,300,000

Si se impone el plan de impuestos máximo, el ingreso total estimado recaudado durante cinco años sería aproximadamente de \$65,008,000.

El costo fiscal estimado para esta medida es una ESTIMACIÓN SOLAMENTE basada en la mejor información disponible del asesor del condado en el momento de la

estimación y puede reflejar el impacto de los descuentos por pago anticipado, y la tasa de recaudación y de compresión.

Explicación de la medida

Si se aprueba, la medida autorizaría a la ciudad de Bend para imponer impuestos destinados a los servicios de bomberos y emergencia a una tasa de \$0.76 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad durante cinco años, a partir del 1 de julio de 2024. Si se aprueba, se estima que el plan de impuestos recaudaría \$11,765,000 en el año fiscal 2024-25 y un total estimado de aproximadamente \$65,008,000 en el periodo de cinco años. Los votantes aprobaron un plan de impuestos de \$0.20 por cada \$1,000 de valor fiscal para los servicios de bomberos y emergencia en 2014 y 2018; ese plan de impuestos expira en junio de 2024.

El Departamento de Bomberos y Rescate de Bend (Bend Fire & Rescue) provee los servicios de extinción de incendios, cuidados médicos y transporte de emergencia, rescate técnico y prevención de incendios. La población de Bend y la demanda de los servicios de bomberos y emergencia siguen creciendo. El aumento del volumen de llamadas ha hecho necesario incorporar a personal esencial que pueda responder para satisfacer este aumento de demanda y mantener un tiempo de respuesta adecuado a las llamadas. Los ingresos de este plan de impuestos se usarían para la incorporación de personal con el fin de asegurar un tiempo de respuesta adecuado, lo que llevaría a mejores resultados para los pacientes. La financiación también apoyaría la capacitación y el equipo adicionales necesarios para mantener los servicios.

Si se aprueba, el plan de impuestos propuesto podría costear lo siguiente:

- Mantener al personal para asegurarse de que este sea suficiente y pueda proporcionar servicios oportunos en situaciones de emergencia.
- Incorporar bomberos/paramédicos para disponer de personal para una cuarta ambulancia de soporte vital avanzado para seguir el ritmo del aumento de llamadas para emergencias médicas.
- Incorporar técnicos de emergencias médicas para disponer de personal para una segunda ambulancia de soporte vital básico que pueda responder a llamadas que no se consideran una amenaza para la vida y mantener disponibles los vehículos de emergencia.
- El equipo de protección para los bomberos y las emergencias médicas.
- Las herramientas para la respuesta de extinción de incendios y emergencias médicas.
- Las mejoras en la tecnología.

Esta información ha sido facilitada por Robyn Christie

Medida 9-159 – Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 2 del condado de Deschutes (Deschutes County Rural Fire Protection District #2)

Título

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para los servicios de bomberos y emergencias médicas.

Pregunta

¿Debe el Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 2 del condado de Deschutes (Deschutes County Rural Fire Protection District #2 (DCRFPD#2, por sus siglas en inglés)) emitir un plan de impuestos para gastos operativos de \$0.76 por cada \$1,000 de valor fiscal para los servicios de bomberos y emergencias médicas a partir de julio de 2024 durante cinco años? Esta medida sobre propiedades puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen

Si se aprueba, la medida autoriza al Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 2 del condado de Deschutes (Deschutes County Rural Fire Protection District #2 (DCRFPD #2)) a imponer un plan de impuestos para apoyar el costo anual de los servicios de bomberos y emergencias médicas. La medida establecería un plan de impuestos locales por opción para gastos operativos a una tasa de \$0.76 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años, a partir del 1 de julio de 2024. El plan de impuestos anterior de \$0.20 por cada \$1,000 de valor fiscal expira el 30 de junio de 2024, y al expirar sería reemplazado por este plan de impuestos. Los ingresos procedentes del plan de impuestos serían utilizados para proporcionar la contratación de personal suficiente, con el objetivo de asegurar el tiempo de respuesta adecuado. La financiación también podría apoyar la capacitación y el equipo adicionales necesarios para mantener los servicios. Se estima que la tasa de \$0.76 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad inmobiliaria recaudará aproximadamente \$17,333,000 en cinco años. El costo fiscal estimado para esta medida es una ESTIMACIÓN SOLAMENTE basada en la mejor información disponible del asesor del condado en el momento de la estimación y puede reflejar el impacto de los descuentos por pago anticipado, y la tasa de recaudación y de compresión.

Los ingresos estimados en cinco años son:

2024-2025	\$3,080,000
2025-2026	\$3,262,000
2026-2027	\$3,455,000
2027-2028	\$3,660,000
2028-2029	\$3,876,000

Explicación de la medida

Si se aprueba, la medida autorizaría al Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 2 del condado de Deschutes (Deschutes County Rural Fire Protection District #2) a imponer un plan de impuestos para los servicios de bomberos y emergencia a una tasa de \$0.76 centavos por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad durante cinco años, a partir del 1 de julio de 2024. Si se aprueba, se estima que el plan de impuestos recaudaría \$3,080,000 en el año fiscal 2024-2025 y un total estimado de aproximadamente \$17,333,000 en el periodo de cinco años. Los votantes aprobaron un plan de impuestos de \$0.20 por cada \$1,000 de valor fiscal para los servicios de bomberos y emergencia en 2014 y 2018; ese plan de impuestos expira en junio de 2024.

El Departamento de Bomberos y Rescate de Bend (Bend Fire & Rescue) provee los servicios de extinción de incendios, cuidados médicos y transporte de emergencia, rescate técnico y prevención de incendios. La demanda de los servicios de bomberos y emergencia sigue creciendo. El aumento del volumen de llamadas ha hecho necesario incorporar a personal esencial que pueda responder para satisfacer este aumento de demanda y mantener un tiempo de respuesta adecuado a las llamadas. Los ingresos de este plan de impuestos se usarían para la incorporación de personal con el fin de asegurar un tiempo de respuesta adecuado, lo que llevaría a mejores resultados para los pacientes. La financiación también apoyaría la capacitación y el equipo adicionales necesarios para mantener los servicios.

Si se aprueba, el plan de impuestos propuesto podría costear lo siguiente:

- Mantener al personal para asegurarse de que el personal suficiente pueda proporcionar servicios oportunos en situaciones de emergencia.
- Incorporar bomberos/paramédicos para disponer de personal para una cuarta ambulancia de soporte vital avanzado para seguir el ritmo del aumento de llamadas para emergencias médicas.
- Incorporar técnicos de emergencias médicas para disponer de personal para una segunda ambulancia de soporte vital básico que pueda responder a llamadas que no se consideran una amenaza para la vida y mantener disponibles los vehículos de emergencia.
- El equipo de protección para los bomberos y las emergencias médicas.
- Las herramientas para la respuesta de extinción de incendios y emergencias médicas.
- Las mejoras en la tecnología.

Esta información ha sido facilitada por Gary Marshall, director ejecutivo del Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 2 del condado de Deschutes (Deschutes County Rural Fire Protection District #2)

Medida 9-160 – Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District)

Título

Renovar el plan de impuestos por cinco años para mantener los programas y las instalaciones recreativas.

Pregunta

¿Debe el Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District (SPRD, por sus siglas en inglés)) renovar el plan de impuestos de \$0.15 por cada \$1,000 de valor fiscal para mantener los programas/instalaciones, a partir de 2023-2024, durante cinco años? Esta medida renueva los actuales impuestos locales por opción.

Resumen

En mayo de 2018, los votantes aprobaron un plan de impuestos locales por opción de \$0.15 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad para apoyar los programas y las instalaciones del Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District), que expira en junio de 2023. Esta medida no aumentará los impuestos actuales y renovaría el plan de impuestos actual por cinco años a la misma tasa aprobada en 2018.

El Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District) utilizaría los fondos para mantener los programas y servicios, incluidos los programas para jóvenes dirigidos a niños desde preescolar hasta secundaria; los programas para adultos de todas las edades, incluyendo a las personas mayores, enfocados en la salud, el acondicionamiento físico y la educación; los eventos comunitarios para todas las edades, y para el mantenimiento del parque de patinaje, el campo de golf de disco, el parque para bicicletas y el centro comunitario.

El propietario de una vivienda valorada en \$255,000, el valor fiscal promedio de la propiedad en el Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District), pagaría menos de \$3.19 al mes o \$38.25 al año.

La renovación de la tasa recaudará aproximadamente \$277,352 en 2023- 2024; \$289,833 en 2024-2025; \$302,875 en 2025-2026; \$316,505 en 2026-2027; y \$330,748 en 2027-2028; para un total de \$1,517,313.

Explicación de la medida

Esta es una renovación de un plan de impuestos locales por opción para el Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District) que se aprobó en 2018. Si se renueva, el Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District (SPRD, por sus siglas en inglés)) estaría autorizado a renovar un plan de impuestos a la tasa actual de \$0.15 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad para mantener los programas y las instalaciones del distrito. El propietario de una vivienda con un valor fiscal total de \$255,000, el valor fiscal promedio total de la propiedad en el Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District), pagaría menos de \$3.19 al mes, o \$38.25 al año. Este año, el plan de impuestos locales por opción aportó aproximadamente \$260,403 en fondos adicionales para el distrito, lo que representa un 20% del presupuesto anual del distrito.

El Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District) ofrece oportunidades recreativas extraordinarias que mejoran la habitabilidad de la comunidad de Sisters. El SPRD es un distrito fiscal con una finalidad especial, independientemente de la ciudad de Sisters, cuyos límites de servicio están estrechamente alineados con el Distrito Escolar de Sisters (Sisters School District), incluida la ciudad, excepto Black Butte Ranch.

Los programas que ofrece el distrito incluyen cuidado preescolar durante todo el día, cuidado extraescolar, atletismo juvenil, centro juvenil de escuela media, campamentos de verano, acondicionamiento físico para adultos, atletismo para adultos, enriquecimiento para personas mayores y eventos comunitarios. Además, el distrito mantiene un parque de patinaje, un parque para bicicletas, un campo de golf de disco y un centro comunitario.

La aprobación del plan de impuestos locales por opción de 2018 le permitió al distrito reducir las barreras para la participación mediante la disminución de las cuotas del programa extraescolar y el aumento de las becas del distrito para las familias de bajos ingresos en un 233%. Los fondos del plan de impuestos locales por opción permitieron que el distrito ampliara la oferta para satisfacer las necesidades de la comunidad. El distrito también pudo mejorar y aumentar el mantenimiento del Centro Coffield (Coffield Center), el parque de patinaje, el parque de golf de disco y el parque para bicicletas. Asimismo, los fondos del plan de impuestos locales por opción le permitieron al distrito lograr la estabilidad financiera mediante el desarrollo de reservas de efectivo adecuadas, eliminando la necesidad de préstamos a corto plazo para mantener las operaciones.

Los ingresos del plan de impuestos renovado se utilizarían para mantener y aumentar los niveles actuales de los programas y servicios, así como para conservar y ampliar las instalaciones del distrito para satisfacer las necesidades de la comunidad. Si se aprueba, el plan de impuestos le permitiría al distrito:

- Aumentar la capacidad de cuidado infantil;
- Ampliar las actividades, los programas y eventos recreativos para personas mayores;
- Subvencionar los programas para jóvenes y personas mayores a fin de que las cuotas sigan siendo asequibles y los programas accesibles;
- Mantener los niveles de personal para proporcionar un nivel de servicio consistente a la comunidad;
- Aumentar las alianzas para ampliar las operaciones; y
- Conservar y ampliar las instalaciones del distrito para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Si no se aprueba, el distrito:

- Se vería obligado a disminuir aproximadamente \$277,352 anuales o alrededor del 20% de su presupuesto; • aumentar considerablemente las cuotas de inscripción en los programas;
- Disminuir o eliminar algunos programas y servicios; y
- Reducir los estándares de mantenimiento de las instalaciones

Esta información ha sido facilitada por Jennifer Holland, directora ejecutiva, Distrito de Parques y Recreación de Sisters (Sisters Park & Recreation District)

Medida 9-161 – Distrito Escolar N.º 6 de Sisters (Sisters School District No. 6)

Título

Renovar el plan de impuestos locales por opción para las operaciones escolares por un período de cinco años.

Pregunta

¿Debe el distrito renovar su plan de impuestos de \$0.75 por cada \$1,000 de valor fiscal para operaciones generales por cinco años a partir de 2023-2024? Esta medida renueva los actuales impuestos locales por opción.

Resumen

En mayo de 2018, los votantes aprobaron la renovación del plan de impuestos locales por opción de \$0.75 por cada \$1,000 de valor fiscal que expira en junio de 2023 con el fin de apoyar al Distrito Escolar de Sisters (Sisters School District). Esta medida renovaría el plan de impuestos que expira en junio de 2023 durante cinco años por la misma tasa aprobada por los votantes en 2000, 2004, 2013 y 2018. El Distrito Escolar de Sisters (Sisters School District) utilizaría los fondos del plan de impuestos para mantener los programas actuales y los niveles de personal proporcionados por el plan de impuestos que está por expirar. El plan de impuestos actual proporcionó aproximadamente el 10% de los recursos anuales para las operaciones del distrito escolar en los últimos cuatro años. Esta financiación equivale aproximadamente a 16 maestros y personal de apoyo o 21 días escolares.

El propietario de una vivienda con un valor fiscal de \$500,000 pagaría \$31.25 al mes o \$375.00 al año.

Para los cinco años siguientes se estiman impuestos de:

2023-2024	\$1,800,000
2024-2025	\$1,854,000
2025-2026	\$1,909,000
2026-2027	\$1,969,909
2027-2028	\$2,025,915

Explicación de la medida

El plan de impuestos locales por opción de Sisters ha estado en vigor desde el 2000 y ha sido renovado por los votantes del Distrito Escolar de Sisters (Sisters School District) en 2004, 2009, 2013 y 2018. Si se renueva en 2023, el plan de impuestos propuesto proporcionaría al

Distrito Escolar de Sisters (Sisters School District (SSD, por sus siglas en inglés)) una continuación de estos impuestos locales a una tasa de \$0.75 por cada \$1,000.00 del valor fiscal de la propiedad durante los próximos cinco años. Una vivienda con un valor fiscal de \$500,000 pagaría \$31.25 al mes o \$375 al año. Este año, el plan de impuestos locales por opción proporcionó al distrito aproximadamente \$1,800,000 para complementar su presupuesto de \$18.5 millones o alrededor del 10% del presupuesto anual del distrito.

Si no se renueva, el distrito tendrá que recortar un promedio de \$1,800,000 anuales del presupuesto para los próximos cinco años. Esta pérdida equivale a la reducción de 21 días escolares o 16 maestros y distintos miembros del personal de apoyo o a la eliminación de programas especiales como aviación, arte, música, deportes y otras oportunidades extracurriculares.

Frente a la financiación significativa e impredecible del estado de Oregon, el plan de impuestos locales por opción de Sisters ha permitido al distrito preservar los días escolares, retener al personal altamente calificado, mantener clases de tamaño reducido y ofrecer un programa académico completo que incluye cursos de honores y de nivel avanzado. El plan de impuestos locales por opción financia una oferta de programas enriquecidos que incluye educación medioambiental interdisciplinaria, uno de los tres programas de lutería del país, aviación, música, arte, idiomas extranjeros, además de actividades extracurriculares y deportes.

Las escuelas de Sisters se centran en la excelencia. Durante el 2021-22:

- Los resultados de los exámenes se situaron entre los más altos de la zona central de Oregon (Central Oregon).
- Tenemos consejeros escolares en todos los edificios.
- La tasa de graduación en la Escuela Secundaria de Sisters (Sisters High School) ha estado en los 90 durante los últimos cuatro años, consistentemente un 10% por encima del promedio estatal.
- De 197 distritos escolares de Oregon, Sisters ocupa el 13.º lugar como mejor distrito del estado según Niche.

Los miembros de la comunidad de Sisters estamos unidos en nuestro compromiso de proporcionar a todos los estudiantes la educación que necesitan para alcanzar su máximo potencial. Juntos, nos aseguraremos de que todos los estudiantes aprendan todos los días y en todas las clases y se gradúen de la Escuela Secundaria de Sisters (Sisters High School), listos para la universidad o para una profesión, con las habilidades necesarias para tener éxito.

Al apoyar el plan de impuestos locales por opción durante los últimos veinte años, los ciudadanos de Sisters siguen afirmando el valor de la educación para su comunidad.

Esta información ha sido facilitada por Curtiss Scholl, Distrito Escolar de Sisters (Sisters School District)